LITORALPRESS

Fecha: 24-06-2024
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Autismo, consumo de tabaco y endometriosis, las enfermedades que evalúa el gobierno para ampliar la cobertura GES

Pág. : 6
Cm2: 787,7

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

►Actualmente el GES (Granatías Explícitas en Salud) cubre 87 enfermedades, entre ellas algunos cáncer, la diabetes y el hipotiroidismo.

Autismo, consumo de tabaco y endometriosis, las enfermedades que evalúa el gobierno para ampliar la cobertura GES

Ignacia Canales

Cada tres años, el Minsal debe incluir nuevas garantías al plan que entrega cobertura a diversas enfermedades, lo que ahora ocurrirá en 2025. En ese contexto, la cartera está evaluando nueve problemas de salud. De acuerdo a los expertos, la selección es adecuada para atender las necesidades de la población, pero dudan si se pueden financiar todas o si es que el sistema pueda con la demanda.

El GES (Garantías Explícitas en Salud) es un programa que asegura atención médica de "calidad, rápida y sin discriminación", cubriendo por completo a los afiliados a Fonasa y un porcentaje importante de aquellos en Isapres. Actualmente cubre 87 enfermedades, consideradas como las más comunes y graves en Chile, como por ejemplo algunos cáncer, la diabetes o el hipotiroidismo, y la ley establece que cada tres años se integren indeterminadamente nuevas enfermedades o problemas de salud. En ese contexto, por ejemplo, en 2022 se añadieron al listado la atención integral de salud en agresión sexual aguda y la rehabilitación de Covid-19.

A dos años de eso y, de acuerdo al informe enviado el pasado 30 de abril por el Ministerio de Salud a la Comisión Mixta de Presupuesto, la cartera adelantó que propuso nueve patologías para ser incorporadas durante 2025 y que actualmente están en proceso de evaluación de costos. Así, algunas de las patologías que podrían tener hasta un 100% de cobertura el próximo año serían la endometriosis en personas mayores de 15 años y más, el Trastorno del Espectro Autista, la cirrosis hepática, el consumo de tabaco en personas de 15 años y más, y la depresión en personas menores de 18 años **(ver tabla).**

Desde la cartera explican que "la propuesta realizada se somete a un proceso de verificación del costo esperado por beneficiario del conjunto priorizado con garantías explícitas, mediante un estudio contratado a terceros. Actualmente, el estudio de verificación de costos está en proceso y se espera que culmine con un informe final en enero de 2025. Una vez finalizado se continúan con las etapas de priorización para ajustar las propuestas al marco de recursos disponibles, con lo que finalmente se determinan las garantías que conformarán el Decreto GES 2025-2028.

En ese contexto, la incorporación de estas nuevas patologías a la cobertura GES están supeditadas al costo que tengan por paciente y a la disponibilidad de recursos. Por eso, Luis Castillo, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma, sostiene que "me parece muy correcta la propuesta, pero todas estas enfermedades caras significarán un gasto grande. Por eso no veo que sea posible incluirlas todas. En ese sentido, deberían priorizar los tratamientos al autismo, la depresión y el de endoprótesis de rodilla, porque son de las que más afectan a la población".

Alcance de las enfermedades en Chile

Uno de los requisitos en los que las autoridades sanitarias se fijan para armar la propuesta es tener en consideración cómo estas

SIGUE ►►

LITORALPRESS

Fecha: 24-06-2024
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: **Autismo, consumo de tabaco y endometriosis, las enfermedades que evalúa el gobierno para ampliar la cobertura GES**

Pág. : 7
Cm2: 753,7

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

► La incorporación de estas nuevas patologías a la cobertura GES están supeditadas al costo que tengan por paciente y a la disponibilidad de recursos.

patologías afectan a la población y cómo la cobertura de los diagnósticos y tratamientos podrían mejorar su calidad de vida.

"La ley establece que el Ministerio de Salud realizará una propuesta de los problemas de salud a incluir, considerando para ello el desarrollo de estudios que permitan determinar un listado de prioridades en salud y de intervenciones. Estos estudios deben considerar la situación de la población, la efectividad de las intervenciones, su contribución a la extensión o a la calidad de vida y, cuando sea posible, su relación costo-efectividad", detallan desde el Minsal.

En ese sentido, los datos y cifras demuestran que estos problemas de salud tienen un fuerte impacto a nivel nacional. Por ejemplo, el estudio "Estimación de la prevalencia de Trastorno del Espectro Autista en población urbana chilena" publicado en 2021 por Andes Pediátrico (ex Revista Chilena de Pediatría), indica que uno de cada 51 niños ha sido diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Asimismo, un estudio realizado por la Defensoría de la Niñez dejó en evidencia que la ansiedad y depresión son los dos problemas de salud más importantes según los adolescentes y acorde a cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la endometriosis afecta a 197 millones de mujeres en el mundo y que, además, tiene un diagnóstico tardío, de entre siete a 10 años.

Por eso, Óscar Flórez, académico de la Facultad de Salud y Odontología de la UDP, asegura que la selección de la cartera es adecuada, porque responde a diferentes necesidades de la población: "Es muy positivo que haya un foco preventivo y se evalúen enfermedades como el consumo del tabaco. También es positivo que se incluyan patologías que afectan a la mujer como la endometriosis. Y, en caso del Espectro Autista, Chile está sobre la prevalencia mundial, y es que en los últimos estudios, los niños diagnosticados con este espectro es superior al promedio internacional".

Eso sí, el académico advierte que "el ingreso de nuevas patologías siempre va a ser positivo para el sistema, porque eso significa que las personas van a tener la garantía de que su enfermedad tenga cobertura de acceso y protección financiera. Sin embargo, es difícil aumentar las patologías GES cuando tenemos un problema grave, como las listas de espera. Entonces, integrar estas enfermedades es darle más cargar al sistema".

Actualmente, hay 79.846 personas con garantías GES retrasadas y la mediana de espera de estas garantías retrasadas es de 77 días.●

PROBLEMAS DE SALUD EN EVALUACIÓN

Endometriosis en personas de 15 años
Espondilitis anquilosante en personas de 15 años y más
Consumo de tabaco en personas de 15 años y más
Cirrosis hepática
Abordaje integral del dolor crónico no oncológico en personas de 45 y más
Trastorno del espectro autista
Depresión en personas menores de 18 años
Tratamiento Quirúrgico Endoprótesis rodilla en personas de 60 años y más con artrosis de rodilla limitación funcional severa
Pesquisa neonatal ampliada